

tiesen ¿qué decís estáis preparadas para morir? Mal cristiano que dejas la luz de la gracia, para abrazarte con las tinieblas del pecado ¿estás dispuesto para morir? En suma, quien quiera que seas lector carísimo, ¿estás dispuesto para morir? para morir hoy mismo y en este mismo momento? Si lo estás dichoso tu, porque en este caso ó conservas la inocencia, ó habiéndola perdido has hecho ya verdadera penitencia. Mas si ninguna de estas dos cosas se encuentra en ti ¿cómo estás tranquilo? si habiendo perdido la inocencia por tus pecados no conoces la penitencia ¿cómo vives tan espuesto á morir eternamente? Ah! penitencia, penitencia si quieres tu salvacion. Yo veo á la caña agitada por el viento, inclinarse hasta besar el suelo; pero veo tambien que tan pronto lo hace hácia la derecha como hácia la izquierda: imágen verdadera de tu conducta pecador, que tan pronto te inclinas á un pecado como á otro, tan luego como sopla el huracan de las tentaciones. Oh! qué infelicidad! y que mayor infelicidad que haber pecado, y no hacer penitencia del pecado. Oh! tema el viejo, porque el Señor empuña la espada para cortar el hilo de su vida y sus años le anuncian que tiene un pié en la sepultura. Oh! tema el jóven, porque mueren mas jóvenes que viejos, y porque el Señor tiene aguda saeta, así como está armado de afilada espada. Oh! teman, teman todos porque el Señor no es aceptador de personas: teman todos, y todos prepárense para tener una buena y santa muerte: muerte santa que tendrán cuantos hicieron verdadera penitencia. Haz penitencia que todo te irá bien; porque el Señor á quien has ofendido, aun te ama con un amor inmenso, aun te espera con una bondad infinita, aun te aguarda con la mayor misericordia, aun te sale al encuentro con liberalidad excesiva. Qué haces? qué duda tienes? todas las obras de Dios son ensayos de su bondad y misericordia, y todas te dicen que si te arrepientes, si te dueles de haberlo ofendido, si propones una verdadera enmienda, si confiesas todos tus pecados mortales,

absolutamente quedarás del todo perdonado. Oh! alíentase tu confianza con la verdadera penitencia, como lo han hecho los Patriarcas y profetas, los Apóstoles y los mártires, los Confesores y los Virgenes: "penitencia pues, penitencia, si quieres tu salvacion.

## CAPITULO X.

### Hemos de hacer penitencia, porque hemos de ser juzgados.

50. **Tribunal de Dios.**—No hay quien no sepa que es el hombre un caminante, y caminante que va directamente al tribunal de Dios. Qué es si no nuestra vida? Nuestra vida es un continuo caminar; es un caminar corriendo; es un correr tan veloz, que lo hace á uña de caballo; es hacerlo como una nave que surca los mares con viento en popa y á toda vela; es hacerlo con la aceleracion del ave que hiede los aires del modo mas precipitado. Mas cuál es el blanco á donde se dirige? A dónde vas oh cristiano! te vas hácia la muerte; y como luego despues de la muerte viene el juicio, viene el presentarse ante el tribunal de Dios, por esto dirijimos todos nuestros pasos hácia al juicio. Y qué será de ti lector carísimo? qué te sucederá al llegar á aquel divino tribunal? qué harás á vista de su aspecto que es el mas aterrador? qué harás viéndote acusado por el demonio y del modo mas violento? qué harás hallando que te acusa el ángel mismo de tu guarda? qué harás cuando todas las criaturas se volverán contra ti, para acusarte? qué harás cuando sientas que tu propia conciencia se torna en el mas terrible acusador? qué harás cuando observes que el mismo juez es igualmente el acusador tuyo? qué harás allí en el juicio en medio del mas terrible desamparo? qué harás cuando oigas el espantoso "apártate de mí, maldito, al fuego eterno? Ah! penitencia, penitencia si quieres tu salvacion: porque solo ha-

oiendo ahora penitencia podrás librarte de tantos y tan grandes peligros. Oh! que cosa tan terrible la idea que encierra esta palabra. "Tribunal de Dios!" penitencia, penitencia si quieres tu salvacion.

51. **Su aspecto.**—Compónese este justísimo tribunal de personajes tales, que lo hacen por do quiera tan formidable que horripila de espanto. El primero de entre ellos es el Juez, Juez de vivos y muertos, Juez justísimo que empuña por do quiera una justicia infinita, y Juez que ha de pedir cuenta hasta de una palabra ociosa, y Juez santísimo que juzgar debe, aun las mejores y mas perfectas obras. Ay! ay de ti si no has hecho penitencia! El segundo es el infierno; el caos horrendo; el abismo en do están dispuestos todos los tormentos; y el abismo que hace sufrir infinitamente y eternamente. El tercero lo constituyen los pecados de pensamiento, de palabra, de obra y de omision; pecados que tomando las formas peor que de monstruos, así dirán: "són tus obras, tu nos liciste." El cuarto personaje, colocado en la izquierda, lo forman legiones de demonios, aquellos mismos que te incitaron al pecado con toda especie de tentaciones; aquellos mismos que te despojaron del pudor y te facilitaron el perdon; aquellos mismos que te inspiraron diversos modos de ofender á Dios, estos mismos serán tus mas implacables acusadores. El quinto es el ángel de tu guarda en el ademan mas triste, porque ve que has abusado de todas las gracias y que voluntariamente te abrazaste con todos los pecados. La justicia divina es como el complemento de todo: ésta tendrá al pecador atado con eternas ligaduras en el lugar de todos los tormentos y la propia conciencia lo condenará á todos los suplicios. Ahora bien lector carísimo, ¿qué harás estando así delante de Dios? ¿dónde huirás de la justicia infinita? Sobre de ti, estará el Juez airado y que pronunciará la sentencia; sentencia eterna que jamas dejará de cumplirse: á tus piés, tendrás el dragon infernal que va á engullirte para no dejarte jamas; á tu lado derecho, todos tus pecados que

se declararán tus hijos predilectos: á tu izquierda, los demonios aguardando el momento en que se dé la sentencia; frente de ti, el Santo Angel en ademan de desampararte: detras de ti, la divina justicia que te empujará por momentos, y dentro de ti, la conciencia de tus grandes crímenes. Ah! ¿dónde huirá el pecador así atado? Ah! allí el temor y el terror: allí la pena y el trabajo: allí la aflixion y la angustia: y allí todos los males sin esperanza de un solo bien. Qué habrá allí que no sea navaja que corte y fuego que abrase? Reflexionalo bien: representate este lance; porque en el momento mismo de la muerte, los ángeles tomando tu alma la colocarán en el divino tribunal, y entonces... ah! allí estarás atado; allí sin poder merecer; y á la vista de tus culpas, y de los demonios y del fuego del infierno. Quién intercederá por ti? quién te defenderá? Solo la penitencia, la santa y perfecta penitencia. Y si no la haces: qué sustos! qué angustias! qué malos ratos! Ah! penitencia, penitencia, si quieres tu salvacion.

52. **Acusacion de parte del demonio.**—El demonio será el grande acusador en el juicio, segun las palabras del discipulo amado: reflexiona que el demonio es el principal motor de todos tus delitos; y aun puede decirse que ha procurado que los cometieras todos. Pues este ángel caido que te detesta, y que te odia cuanto es capaz, este demonio será el grande acusador en el divino tribunal. Justísimo Juez, dirá, da juicio contra esta alma que es mia por la culpa, ya que no ha querido ser tuya por la gracia. Juez severísimo, justicia contra esta alma; porque yo no le hice ningun beneficio, ni dejé el cielo por ella, ni tomé su carne para hacerme hombre, ni nací niño, ni me abracé con sacrificio alguno, y mucho menos quise glorificarle. Y con todo me sirve, y hace cuantas cosas le suplico. Yo le di muchas pesadumbres, grandes aflixiones, y aun los mas rigorosos castigos: y con todo á mi me sirve, y aun hace cuanto le digo; y frecuentemente, hace en mi fa-

vor mucho mas de lo que le puedo decir: juzga ahora inexorable Juez si es justisimo que sea mia por la culpa, esta alma infeliz que no ha querido ser tuya por la gracia. Cuántas pesadumbres no le he causado? y con todo me sirve, y con una grande fidelidad: al paso que te ha despreciado á ti que eres su Señor. Es pues muy justo que sea mia por la culpa: y es justisimo que padezca como yo en el infierno; y que padezca en toda ocasion y en todo momento, y por toda una eternidad. Por un solo pecado mortal lector carisimo, ya mereces todo un infierno: y ¿qué merecerás por tantos pecados? Ah lector carisimo! qué haces para aquella hora? cómo te vas disponiendo para morir bien? penitencia pues, penitencia, si quieres tu salvacion.

53. **Acusacion del Angel de la guarda.**—

Los Santos Padres convienen, que á la manera que hemos de ser acusados por los demonios, que nos indujeron al pecado; así tambien hemos de serlo por los santos ángeles de nuestra guarda, los cuales estaban encargados de nuestra custodia. Recuerda una verdad muy consoladora, y es: que desde el momento de tu concepcion, así como Dios infundió á tu cuerpo una alma para que fueses hombre; así tambien te destinó á uno de sus ángeles, para que pudieras ser un día, noble habitante de la patria celestial. Este ángel que te fué dado, desempeña en favor tuyo los cargos mas importantes; porque él es tu ayo; y te asiste, y te enseña, y te atiende, y te inspira, y te corrige. Oh bondad de Dios! gracias y mas gracias os sean dadas, por tan incomparable beneficio. Allí lector carisimo, te mostrará los años que empleó en tu seguimiento, el cuidado que puso en guardarte inocente, y las inmensas gracias con que te enriqueció. Allí en pleno juicio, te convencerá, que si el demonio sembró en tu corazon la zizaña, no fué de seguro porque él durmiese, sino que antes te detuvo innumerables veces, para que no cometieras mas crímenes; mas tu como Balaan, le dabas, soberbio y orgulloso, palos y mas palos; y como los

yernos de Lot no quisiste apartarte de la Sodoma de tus vicios. Oh cuántas acusaciones de parte del Santo Angel! Allí te mostrará cuantas veces te hizo conocer los embustes é intrigas del demonio; cuantas detuvo el justo castigo que iba á caer sobre ti; cuantas te afligia dulcemente en medio de la babilonia de tus vicios, para que dejándolos te santificaras; cuantas reprimió la furia de los enemigos infernales que iban ya á devorarte, y cuantas te sacó del abismo de la pésima culpa, que habia de consumir el número de tus pecados. De esta suerte irá el Santo Angel mostrándote cuanto hubieres hecho, y vuelto al divino Juez no ya abogado, sino como terrible acusador, hará que se cumpla en ti la sentencia tan lastimosa de Jeremias: “todos me despreciaron, y todos mis amigos se han tornado mis enemigos.” Aun no te espanta lector carisimo, este formidable juicio? aun no temes este acto en que presentarte debes ante Dios? aun te parece que es cosa de poco momento? Ah! teme, teme el juicio; el juicio terrible por su aspecto, terrible por la acusacion del Angel y aun mas terrible por la acusacion del demonio: ah! teme, teme el juicio, y como resultado de este temor, comienza á hacer verdadera penitencia. Refiere la Santa Escritura que el primero de los reyes de Israel fué Saul, y que Dios lo escogió de un modo el mas solemne y en medio de todo el pueblo; mas que habiéndose hecho indigno de su vocacion por los pecados cometidos, fué repudiado de Dios, quien escogió á David para que ocupase su lugar. Entonces en vez de hacer penitencia, rebelóse contra el Señor, consultó al demonio Piton, y habiendo desesperado se quitó la vida. Tu eres lector carisimo, el Saul de nuestros dias: y como él fuiste llamado de Dios para ser cristiano del mismo modo que él lo fué por ser rey de Israel: como él recibiste la elevada vocacion de reinar sobre tí mismo; como él la recibió para reinar en todo Israel: y por decirlo en pocas palabras, fuiste, como él, escogido en preferencia de millares, y te portaste indignamente,

y te apartaste de Dios y consultaste á tus pasiones, y . . . será posible que como él desesperes tambien? Esta es la legitima consecuencia de tu vida pasada. Y hallándote en el borde del precipicio no haces penitencia? Oh vosotras, almas piadosas, haced penitencia! y hacedla por tantos pecadores que van á ser terriblemente juzgados. Oh Maria! oh refugio de pecadores, házme la gracia que cuantos lean estas sentencias consideren su triste estado, que examinen bien su conciencia, que conciban grande dolor de sus pecados, que logren un verdadero propósito de la enmienda, y que adornados con tan santas disposiciones hagan una buena confesion general. Tu tambien lector carisimo, confiéstate generalmente: haz como Exequias que hizo su confesion general, recordando y confesando los pecados de todos sus años; confiéstate como Pablo, pues sabiendo que por el bautismo se le habian perdonado todos, con todo él los recuerda otra vez á la faz de toda la iglesia; confiéstate como Agustin, que ya santo por medio de una vida intachable, quiso no obstante hacer la confesion de todos sus pasados yerros. Oh si lo entendieras bien! oh cómo te confesarías generalmente! Házo pues, porque lo necesitas; pues á la manera que el modo de coger todos los peses de un estanque no es irlos pescando con una caña, sino desaguándolo casi del todo; así la manera de sacar de tu corazon, todos los pecados, no debe hacerse con la caña de las confesiones particulares, sino por medio de una buena confesion general. Esta es la penitencia; el primer acto de verdadera penitencia que debes hacer. Confiéstate pues, generalmente, porque la confesion general te llamara al conocimiento de tí mismo, te provocará al fervor y á la devocion, te hará admirar la grande misericordia de Dios en favor tuyo, te aquietará el espíritu con los frutos de la verdadera penitencia y te dilatará el corazon para que crezcas en actos de virtud. Ah lector carisimo! si nunca has hecho confesion general, toma la resolucion de hacerla lo mas pronto posible, teniendo

por cierto que ella es el primer acto de penitencia que Dios te pide.

**54. Acusacion de todas las criaturas.**—

Una de las cosas lector carisimo, que harán mas terrible el dia del juicio, es cuando el Señor hará que se cumpla aquella sentencia de Jeremias: "yo me les manifestaré en el dia de su perdicion;" que es como si hubiere dicho: "en el dia del Señor, en aquel dia de crueldad y de indignacion, dia todo lleno de furor y de castigo, yo castigaré á los pecadores hasta borrarlos de la faz de la tierra, porque yo haré que todas las criaturas los acusen, segun todo el rigor de la justicia." Y qué criaturas? las mismas de que te serviste para pecar; y debo decirte que en aquel dia se levantarán contra tí el cielo y la tierra, el sol y la luna, el dia y la noche, y todo lo que hay en el mundo dará exacta noticia de los pecados que has cometido. Atiende lector carisimo, que cosa tan espantosa: el sol con cada uno de sus rayos patentizará tus iniquidades: la luna con su brillante resplandor descubrirá las fealdades que hiciste; la tierra, cansada ya de sufrir tus abominaciones, se abrirá en cien partes para engullirte en sus entrañas tenebrosas: el fuego se quejará de tí, porque venciendo á todos los elementos, no ha podido vencer tu dureza: el aire clamará porque lo llenaste de los pecados y crímenes mas soezes: el agua dirá que te serviste de ella para aumentar tu mundana hermosura y de este modo poder pecar mas; los vestidos aparecerán apollados y dando grandes gritos por haber abusado de ellos por cometer infamias, y haberlos quitado del servicio de los pobres: el oro y la plata, dirán que tu los sepultaste, que por esta causa perecieron los pobres de Jesucristo, y que con tus prodigalidades y diversiones, no hiciste el bien que Dios te exigia. Ay de vosotros avaros! y qué juicio os aguarda! ay de vosotros ricos que no empleais vuestros bienes segun la voluntad de Dios! Sabedlo, que es todo un Santiago apóstol el que os fulmina el terrible anatema de vuestra condenacion, y el que afirma

“que vuestro oro y vuestra plata os acusarán en el tribunal de Jesucristo.” Piensa lector carísimo, que ya estás en el tribunal de Jesucristo, y que vas á ser acusado, y acusado por todas las criaturas, de las que tan vilmente abusaste. Colige por lo dicho, los daños que te ocasiona el pecado, y sabe de una vez que en sentencia del Profeta Habacuc, “clamarán contra ti, hasta las piedras mismas de la pared.” Sí, mal cristiano, las piedras de tu casa, que convertiste en infamia; las piedras de las calles, que apesadumbraste con el peso de tus iniquidades; las piedras de los templos, porque has convertido la casa de oracion en sinagoga de Satanás; las piedras de la casa del juego; las piedras de la casa de prostitucion: en una palabra, tanta piedra teñida con la sangre de los pobres, toda, toda clamará contra ti; y especialmente clamarán las piedras de tu aposento que han sido perennes testigos de tantos tocamientos torpes, y pensamientos lascivos y acciones inmodestas. Todo esto te pasará si no haces penitencia. Ay! ay de ti si no lo haces! porque sufrirás todo el rigor de tan terrible acusacion. Para que te animes á hacer penitencia, y no pienses que en lo que te digo hay exageracion, voy á conducirte en el sagrado desierto en que se sepultó vivo todo un San Gerónimo. Míralo entregado á los rigores de la mas austera penitencia: y con ayunos continuos, y con largas vigiliias, y con un trabajo el mas ímprobo y molesto. Y si lo observas, verás que con una piedra lastima fuertemente su cuerpo, y que lleno de temor y espanto, tiembla como la hoja de un árbol. Mas por qué temas gran santo? Tiemblo, dice, porque las piedras de esta gruta han de acusarme en el tribunal de Dios. Ahora bien; si tiembla todo un San Gerónimo que su vida era el ayuno, la oracion, la penitencia y el trabajo: ¿cuáles deberan

ser tus temores lector carísimo? Si hace miedo en aquel dia hasta la celda de un santo ¿qué miedo deberán causarte tus piezas, que tal vez sirvieron para la lujuria, para el juego y murmuraciones y vanidades? El santo penitente David, acosado de este pensamiento tomó la resolucion de convertir sus noches en llanto, y lavar con lágrimas su cama y toda su pieza ¿qué será razon que hagas tú? San Pedro al oír el canto del gallo, continuaba llorando su pecado, que detestó suficientemente apenas cometido ¿qué será razon que hagas tú que tantos pecados has hecho? Ah! teme, teme, que la risa de ahora se convierta en llanto de tu último momento; porque debes ser juzgado, y juzgado por aquel que manifestará ante todos, cuantos crímenes has cometido: penitencia pues, penitencia si quieres tu salvacion.

55 **Acusacion de la propia conciencia.**— El divino tribunal no solo será temible al pecador, porque los demas lo acusan; sino que lo será de un modo especial, porque será acusado por su propia conciencia. Oh qué diferentes entrarán en este juicio el justo y el pecador! Oh qué diferentes saldrán el pecador penitente y el que no ha hecho penitencia! En el uno todo será gozo y alegría, al paso que el otro sufrirá por todas partes el horror y la aflixion. Para que concibas esto un poco bien, considera lo que pasa acá cuando los jueces pasan la visita de cárceles: unos que son inocentes se alegran, pues esperan que el resultado de aquella visita les producirá la libertad: así como otros, están llenos de sobresalto y angustia, porque temen salir condenados. Dime, lector carísimo, si estás en pecado como lo supongo, y la muerte te asaltara ¿qué te sucediera? Estando en pecado mortal, estás en estado de condenacion, y tu propia conciencia daría el fallo de tu condenacion eterna. Colocado en el divino tribunal por la omnipotencia de la justicia divina, se presentarían ante ti, todos tus pecados y los crímenes de toda especie, con todas las circunstancias; y allí probarán que tu eres su autor, y colocándose á tu rede.

dor como otros tantos satélites, oirás la voz de todos que dicen; "somos tus obras, tu nos hiciste:" por esto estaremos siempre contigo: y tu conciencia admitirá toda maldad. Mas ¡ah! qué confusión y qué vergüenza! Oh conciencia, conciencia! tu serás en el tribunal de Dios uno de los mayores tormentos. Quién no tiembla de una acusación tan espantosa? Saul despues de los muchos crímenes cometidos; coronó su vida mala con el mayor pecado, cuando llamando á su criado le dijo que lo matara, y cuando el mismo en las faldas del monte Gelboe se atravezó con su propia espada. Y por qué lo hizo? por los remordimientos de su conciencia: pues le echaba en cara el nefando crimen de ochenta y cinco sacerdotes que hizo degollar y que sagradamente revestidos de su esod lo acusaban en el juicio. Ah lector carisimo! que sucederá contigo sino haces penitencia? cuántas angustias y aflixiones y remordimientos cruelísimos? qué harás entonces cuando salga contra tí el ejército de tus pecados? allí verás lo grave de tus obligaciones de cristiano los deberes de tu propio estado, del oficio que abrazaste y del empleo que has desempeñado; allí verás los efectos de tus omisiones, de tus malos ejemplos, de las lúbricas conversaciones y de todos los escándalos; allí verás el niño que escandalizaste, la doncella de que has abusado, la casada que perdiste y la viuda que conociéndola deshonoraste: allí experimentarás las consecuencias del olvido de los deberes religiosos, de la indiferencia en materia de religion, del deshonorar el nombre augusto de Dios y de la profanación de los sacramentos. Y no temes? y no te resuelves á hacer penitencia? Un santo monge que se habia hecho santo á fuerza de vijilias, oraciones, y austeridades, fué juzgado de un modo público, y á los circunstantes los dejó inciertos de su salvación. Pues ¿qué te sucederá á tí si esto pasa á quien ama á Dios? qué es lo que pasará á quien á Dios no ama? Ah! lector carisimo, penitencia, penitencia si quieres tu salvación.

56. **Penitencia práctica.**—Todo el objeto de este tratado, es obligarte á hacer la penitencia debida por tus pecados; porque habiendo perdido la inocencia bautismal, no hay otro camino para ir al cielo, que el de la penitencia: y como te dije ya es el primer paso la confesion general. Mira que te importa en gran manera, ora consideres lo pasado, ora reflexiones lo presente, ora te fijes en el porvenir. Lo pasado te pide confesion general, porque aun suponiendo que no has hecho comuniones sacrilegas, pero sin embargo hay mucho que hacer en renovar las confesiones de la infancia y de la juventud, y tambien ciertas confesiones hechas con demasiada precipitacion: asi con la confesion general queda todo asegurado, y en la hora de la muerte habrá este consuelo de haberlo confesado todo, desde la época de la confesion general sirve para lo presente, porque una confesion general bien hecha, es una lluvia de bendiciones, y es un humillarse de corazon, porque uno al paso que conoce su miseria, reconoce en Dios su bondad infinita. Sirve para lo futuro, porque reanuda las amistosas relaciones que hubo con Dios; queda fortalecido para hacer la guerra al maligno; y de ahí los actos mas fervientes de grande paciencia, la posesion de la paz y seguridad dulcísima, el satisfacer por las penas debidas, y el engendrar nuevos y ardientes actos de amor de Dios. Qué! no basta todo esto para que hagas confesion general? Observa bien las grandes ventajas del que hace una confesion general; y quién sabe si tu debes hacerla por necesidad? ay de tí si no la haces! qué aprietos se te esperan! qué angustias y que aflixiones! Ah! no te hagas sordo lector carisimo, promete ahora mismo á Nuestro Señor hacer una buena confesion general y hacer penitencia, y penitencia verdadera y penitencia conveniente, porque Dios que te ama inmensamente y sin tí te ha criado y conservado la vida, con todo no te salvará si no hicieres penitencia: penitencia pues, penitencia.

57. **Acusacion del mismo Juez.**—Que te

parece lector carísimo, del día del juicio? Día espantoso, exclamarás, y con razón, porque se trata de una escena, cuyo principal representante eres tu desgraciado pecador. Cómo podrá no ser día espantoso, si has de presentarte en el tribunal del mismo Cristo? Si, espantoso porque el demonio ha de acusarte, y el ángel de tu guarda, y todas las criaturas y tu propia conciencia: pero lo espantosisimo sin comparacion será, aquel ser acusado por las palabras mismas del divino Juez. Mira á Jesus! es el Juez supremo y al mismo tiempo será tu principal acusador, el fiscal que pedirá tu eterna ruina, el testigo de cuanto has hecho, y el juez que te condenará. En efecto, es de fé, que Jesucristo será tu Juez y tu fiscal, y tu acusador y el testigo: y presentará contra tí, hasta los menores pensamientos: y los castigará con pena infinita, con pena eterna. Y per qué tanto rigor? No, no es rigor, sino justicia: porque pecando ofendiste á una Magestad infinita y eterna, y eternamente y de un modo el mas infinito debe castigarse una sola ofensa contra tan soberana Magestad. Y cómo seras castigado tu que tanto has pecado? No obstante la infinita bondad y hermosura, y amabilidad y amor de Dios, lo dejaste; y lo dejaste porque ofreciste los afectos de tu corazon á las vanidades del mundo: y conculcaste sus inspiraciones, menospreciaste sus consejos, quebrantaste su Santísima ley y te burlaste de sus amenazas. Barrunta por estos crímenes hasta que punto vas á ser castigado, y ten por cierto que así como Seleuco no perdonó á su hijo, que quebrantado habia la ley contra los adulteros; así este soberano Señor no dejará sin castigo tus pecados: porque así como Saul habia jurado que su hijo Jonatás habia de morir; así ha jurado Dios muchas veces que todos los que murieren en pecado, serán castigados con eternos tormentos. Verdad es que ahora calla, y sufre y espera; mas ten por cierto que vendrá tu día; día en que hablará como Dios y Señor, y día en que castigará solemnemente todos los crímenes cometidos. Entonces dirá

el Señor: Yo callé, es verdad; yo sufrí, no lo niego; yo esperé lo confieso; mas ahora que es el día de las venganzas, hablaré para castigar de una vez á todos los culpables. Callé como mediador que era entre Dios y los hombres; sufrí, como que era el abogado delante del Padre celestial; esperé, como Dios que no quiere la muerte del pecador, sino que viva y se convierta; mas ahora que es mi día hablaré, contraponiendo además las ofensas á los beneficios. Oh qué fuerte será la acusacion del Señor! Oh qué cosa tan terrible! Mirame y conocete indigno de mis beneficios: yo te di el ser y la existencia que tienes, y tu ingrato la empleaste contra mí; por tí crié el cielo y la tierra, y empleaste el cielo y la tierra contra mí; yo, viéndote esclavo del demonio, bajé del cielo á la tierra, y tu voluntariamente volviste á la esclavitud; por tí padecí los trabajos de la niñez y de la juventud, y tu te serviste de estas edades para ofenderme; por tí padecí toda la pasion hasta la muerte de cruz, y tu nada has querido sufrir y aun has huido de la imágen del crucificado. Qué responderás á esas acusaciones? con qué podrás defenderte? Entonces no podrás, mas si puedes ahora; ahora puedes defenderte por medio de los rigores de una santa penitencia. Penitencia pues, penitencia si quieres tu salvacion.

58. **Sentencia.**—A la manera que aca probado ya el crimen el juez sentencia; así tambien allá el pecador oirá esta con ta pero espantosa sentencia: "Apártate de mí maldito, al fuego eterno." Como si dijera: vete maldito, vete abominable, y vete para siempre al lugar de todos los tormentos. Oh cristiano! qué novedad es esta? Un instante antes estar en su cama, y un instante despues verse arrojado á los calabozos del infierno. Oh lector carísimo! qué será aquella primera entrada? allí probarás el dejo del placer; allí gustarás el fruto de tus pecados, allí percibirás el resultado de la dureza de corazon, y allí sufrirás para siempre tu obstinacion á la maldad. "Apártate de mí maldito, al fuego eterno;" si esta senten-

cia te tocara: Oh qué infelicidad! porque nadie absolutamente nadie abogaría por ti. Ahora hay ángeles que visitan al pecador, como en otros tiempos visitaron á Abraham; hay justos que impiden la destrucción de la Sodoma de tu corazón; hay Joses que salvarán tu alma como fueron salvados los israelitas en Egipto; mas en la hora de la muerte todo se acaba: y cuando el Señor haya pronunciado su sentencia final, nadie saldrá en tu favor: no, nadie absolutamente, ni los santos, ni los apóstoles, ni los ángeles, ni la misma madre de Dios. Mas quién se compadecerá de ti? No te hagas ilusión: pues voy á desengañarte, que solo te servirá en aquellos apuros la penitencia que ahora hicieres. Y qué ventura la tuya si la haces bien? qué novedad cuando oigas la amable sentencia del mejor de los padres, que te destina á la eterna posesion de la gloria? qué gozos, qué jubilos los tuyos si lloras bien tus pecados! Pues qué determinación tomas? haces penitencia ó no? Mira por ti, porque si estás en pecado, puedes morir; y el juicio no es otra cosa que el desenlace de la muerte: mira por ti de modo, que pienses que puedes morir, y hoy mismo; mira por ti, y ve en esas calles el triste camino que te conduce al suplicio: mira por ti, y ve en cada edificio una audiencia, en la cual hoy mismo puedes ser juzgado; mira por ti, y ve en tu casa la última habitacion que has de ver; y no creas que exagero, porque es cierto que has de ser juzgado, y no sabes ni el dia, ni la hora, ni el momento del juicio, y este momento puede ser ahora mismo. En la Puebla de los ángeles había un hombre de mediana estatura, y de costumbres corrompidas; se había burlado de Dios y de los santos; defendía las acciones deshonestas como cosas justas y licitas, y se entregaba á todas las disoluciones del placer impuro. Por su desgracia hallóse con una muger sin pudor y de sus mismas ideas: y un dia no contentos con ofender á Dios en los lugares retirados, fueron á hacerlo en medio de una calle. Lo hicieron: ejecutaron la maldad; mas en justos juicios

de Dios...! porque en la calle misma, en el momento mismo del crimen, la mano del Omnipotente les quitó la vida, y al dia siguiente fueron el espectáculo de toda la ciudad (1856). No te fies lector carisimo, penitencia pues, penitencia si quieres tu salvacion.

59. Al concluir esta primera parte de la verdadera satisfaccion ó necesidad de la penitencia, deseo que notes algo la grande estension de estas palabras de Cristo Nuestro Señor, "si no hicieris penitencia todos perecereis igualmente." Palabras claras y evidentes, y palabras tan soberanamente poderosas, que nos ponen en la terrible alternativa, "de hacer penitencia ó de perdernos para siempre." Para que tu no te pierdas lector carisimo, te suplico que pongas en práctica la siguiente medida de penitencia. Primera. "Si soy santo debo hacer penitencia." No cabe duda alguna que los santos deben hacer penitencia, porque Cristo Nuestro Señor no excepta á nadie. Por otra parte, manda la escritura santa, "que los que ya son santos se hagan mas santos, asi como que los perfectos se hagan mas perfectos," y esto que no puede verificarse sin el socorro de la penitencia, es lo que han llevado á cabo los grandes santos: y esto mismo hicieron los patriarcas y profetas, los apóstoles y evangelistas, los mártires y confesores, los virgenes, los amacoretas y todos los santos que se veneran en la iglesia de Dios. Segunda. "Si yo soy tibio debo hacer penitencia." Nada mas verdadero é inconcuso que esta sentencia: no solo porque la tibieza proviene de la imperfeccion, de una grande infidelidad en el servicio de Dios, y de poca correspondencia á las inspiraciones de la gracia; si que tambien porque el estado de tibieza es un estado peligroso y aun de pecado. Convenimos que hay una tibieza en los santos que formaria la práctica de grandes virtudes en otras personas; pero tambien debe convenirse que un acto de tibieza, es un acto de imperfeccion, y que esta imperfeccion cuando se multiplica, pone el alma en tal estado, que provoca á vomito al mismo Dios: tan



cierto es que todos los tibios deben hacer penitencia! Tercera. "Si estoy en pecado venial debo hacer penitencia." El pecado venial por pequeño y venial que se le quiere suponer, siempre es pecado, como pecado siempre es una ofensa á Dios; y siempre es, por tanto, una accion indebida, injustificable é indigna de un cristiano: siempre es una mancha; y mancha que ensucia al alma de un modo tan feo que le impide ir al cielo: y si supusieramos que el pecado venial es eterno, tendríamos que concluir que eternamente estaríamos privados de la gloria. Tal es el pecado aun el más leve! y tal es la obligacion que impone de hacer penitencia. Cuarta. "Si estoy en pecado mortal debo hacer penitencia." No hay quien dude que estando en pecado mortal está obligado á hacer penitencia: y tanta penitencia que sea bastante á borrar toda su mancha. Oh qué cosa tan horrible es el pecado mortal! Su malicia es infinita, así como su deformidad; daños eternos son los que causa al cuerpo y al alma, á los sentidos y á las potencias, al corazón y á los afectos. Oh qué cosa más terrible el pecado mortal! él es el único y solo mal, es el mal sumo ante Dios, y el mal infinito ante las criaturas; lo que nos priva de toda felicidad, lo que nos hace perder á Dios, y lo que nos condena á tormentos eternos. El pecado venial supone el separarse de Dios, el seguir las huellas de Satanás, hacerse infeliz aun en este mundo, y vender el alma al demonio. Pues qué penitencia deberá hacer el que ha sido tan osado y soberbio que intentó habérselas contra el mismo Dios? Oh! penitencia pues, alma mia: si quieres tu salvacion. Quinta. "Si he sido escandaloso debo hacer penitencia." El escándalo no solo es un pecado, si que también es un semillero de muchos millones de pecados. Debe pues, el escandaloso hacer la penitencia de su pecado, y debe hacer también la penitencia debida á todos los pecados cometidos por su culpa y por su causa. Piensa lector carísimo, lo que ha sido tu vida: piensa si tus palabras y conversaciones han sido escandalosas: piensa si tus

obras se han convertido en algún escándalo, y del resultado de este examen debes concluir la necesidad y la estension de tu penitencia. Oh quién se entregará á la penitencia como San Pedro de Alcántara. Oh quién podrá decir como él en la hora de la muerte! Oh dichosa penitencia que tanta gloria me has proporcionado! Sesta. "Si he sido sacrilego debo hacer penitencia. El sacrilegio es en cierto modo el abominable entre los pecados; y se comete confesándose mal, ó comulgando sacrilegamente. Es el pecado enorme: y el pecado de los judios, de los escribas y fariseos, de Pilatos y Herodes, de los verdugos y del mismo Júdas. Y qué penitencia deberá hacerse para tamaño pecado? Ah! solo la bondad infinita, sólo la infinita misericordia, pueden hacer confiar al sacrilego el alcanzar el perdón mediante los méritos de Jesucristo. Sétima. "Si he sido incrédulo ó impio debo hacer penitencia." Entre todos los pecados hay uno que corona todos los crímenes y maldades; y este es la lastimosa caída á la incredulidad é impiedad. Infelices! no creen, y como no creen ya están juzgados. Infelices desgraciados! se burlando lo más santo y sagrado, y como impios ya están juzgados. Infelices! siendo ignorantes quieren pasar por sabios; y se burlan de Dios, blasfeman de Jesucristo, reniegan de los santos, mofan de la iglesia, ridiculizan todas sus prácticas; y para aparecer como hombres de luces, se presentan ante la razon y la probidad como unos mentecatos que no saben lo que dicen. Porque si lo supieran cómo habian de ridiculizar al cristianismo y aun al mismo Dios? En fin, démonos todos á la penitencia porque ésta es la voluntad de Dios, porque así lo quiere Jesucristo, así lo exhorta la iglesia, así nos lo dice la conducta de los santos, y porque así lo exigen nuestros pecados.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.